



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de Agosto - de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a suscribir a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato a favor del señor Alfredo CATOIRA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo, para desempeñarse en el Área Informática de la Administración General de este Tribunal.

2º) Autorizar a la Dirección Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION